	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Noviembre 10 de 2023	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	5759-2023	CONTRATISTA:	INTERCOMERCIAL MEDICA LIMITADA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	830501223-7
OBJETO:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MEDICOQUIRÚRGICOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	LELYS MIREYA MORALES RODRIGUEZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	51764950
	ASESOR COMERCIAL:	Eliana López		TELÉFONO:	3174014283
	DIRECCIÓN:	CARRERA 66A No. 11-07 CALI		CELULAR:	3113818951
	E-MAIL:	servicio.cliente@intercomercialmedica.com		PÁGINA WEB:	servicio.cliente@intercomercialmedica.com
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2023-05-23	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2023-07-22	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 86.732.714	VALOR INICIAL EN LETRAS:	OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCION DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	612			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2023-02-24
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	17033			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2023-05-15

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 10.000.000	2023-07-14	2039	2023-07-11	22076	2023-07-19	4245010401
2	$ 51.000.000	2023-08-08	2292	2023-07-31	25339	2023-08-09	4245010401
3	$ 24.000.000	2023-09-12	2688	2023-08-31	29531	2023-09-13	4245010401
4	$ 63.000.000	2023-10-31	3318	2023-10-27	-	2023-11-01	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 9 Días	2023-07-14	2023-07-23	31/08/2023
2	PRORROGA	1 Mes	2023-08-08	2023-09-01	30/09/2023
3	PRORROGA	1 Mes	2023-09-12	2023-10-01	31/10/2023
4	PRORROGA	1 Mes	2023-10-23	2023-11-01	30/11/2023

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio,	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	#N/D	#N/D	#N/D

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Noviembre 10 de 2023	

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2023-06-21	64125	VZ000000013132	$ 257.040	$ 58.838.656			
2	2023-06-21	64124	VZ000000013131	$ 4.658.850	$ 59.095.696			
3	2023-06-21	64132	VZ000000013130	$ 1.626.581	$ 63.754.546			
4	2023-06-21	64119	VZ000000013129	$ 1.374.500	$ 65.381.128			
5	2023-06-21	64127	VZ000000013128	$ 6.374.101	$ 66.555.628			
6	2023-06-21	64128	VZ000000013127	$ 12.436.077	$ 72.929.728			
7	2023-06-21	64133	VZ000000013126	$ 628.945	$ 85.365.805			
8	2023-06-21	64121	VZ000000013125	$ 270.000	$ 85.994.750			
9	2023-06-21	64120	VZ000000013124	$ 467.964	$ 86.264.750			
10	2023-06-22	64154	VZ000000013176	$ 810.000	$ 26.178.228			
11	2023-06-22	64155	VZ000000013174	$ 19.440.000	$ 39.398.656			
12	2023-06-23	64162	VZ000000013175	$ 12.410.429	$ 26.988.228			
13	2023-08-09	64705	VZ000000013495	$ 1.686.825	$ 85.491.403			
14	2023-08-09	64706	VZ000000013496	$ 84.341	$ 85.407.062			
15	2023-08-05	64677	VZ000000013497	$ 112.455	$ 85.294.607			
16	2023-08-09	64708	VZ000000013498	$ 257.040	$ 85.037.567			
17	2023-08-05	64676	VZ000000013499	$ 2.430.000	$ 82.607.567			
18	2023-08-09	64707	VZ000000013500	$ 1.215.000	$ 81.392.567			
19	2023-08-05	64673	VZ000000013501	$ 2.329.425	$ 79.063.142			
20	2023-08-24	64953	VZ000000013502	$ 128.520	$ 78.934.622			
21	2023-08-05	64674	VZ000000013503	$ 1.060.290	$ 77.874.332			
22	2023-08-05	64672	VZ000000013504	$ 551.502	$ 77.322.829			
23	2023-08-05	64671	VZ000000013505	$ 4.860.000	$ 72.462.829			
24	2023-08-09	64702	VZ000000013506	$ 2.249.100	$ 70.213.729			
25	2023-08-04	64669	VZ000000013507	$ 224.910	$ 69.988.819			
26	2023-08-04	64667	VZ000000013508	$ 3.645.000	$ 66.343.819			
27	2023-08-09	64711	VZ000000013509	$ 19.440.000	$ 46.903.819			
28	2023-08-24	64954	VZ000000013510	$ 1.156.680	$ 45.747.139			
29	2023-08-09	64713	VZ000000013538	$ 7.919.965	$ 37.827.174			
30	2023-08-29	64991	VZ000000013539	$ 1.084.388	$ 36.742.787			
31	2023-08-15	64793	VZ000000013540	$ 258.647	$ 36.484.140			
32	2023-08-05	64675	VZ000000013541	$ 4.319.629	$ 32.164.511			
33	2023-08-24	64950	VZ000000013542	$ 405.000	$ 31.759.511			
34	2023-09-04	65051	VZ000000013569	$ 4.658.850	$ 27.100.661			
35	2023-09-04	65049	VZ000000013570	$ 14.376.930	$ 12.723.731			
36	2023-09-12	65146	VZ000000013632	$ 2.677.644	$ 10.046.087			
37	2023-09-15	65181	VZ000000013633	$ 179.928	$ 96.866.159			
38	2023-09-20	65270	VZ000000013635	$ 1.767.150	$ 95.099.009			
39	2023-10-04	65436	VZ000000013724	$ 17.640.005	$ 77.459.005			
40	2023-10-06	65472	VZ000000013752	$ 3.137.365	$ 74.321.640			
41	2023-10-11	5061	VZ100000004815	$ 16.486.706	$ 57.834.934			
42	2023-10-11	10991	VZ100000004820	$ 5.131.350	$ 52.703.584			
43	2023-10-06	34953	VZ100000004810	$ 19.440.000	$ 33.263.584			
44	2023-09-28	34629	VZ100000004761	$ 7.290.000	$ 25.973.584			
45	2023-08-31	10635	VZ100000004676	$ 240.975	$ 25.732.609			
46	2023-09-04	46246	VZ100000004680	$ 4.752.000	$ 20.980.609			
47	2023-10-12	46973	VZ100000004826	$ 5.108.400	$ 15.872.209			
48	2023-10-17	11029	VZ100000004890	$ 1.036.193	$ 14.836.016			
49	2023-10-26	11147	VZ100000004896	$ 1.686.825	$ 13.149.191			
50	2023-10-27	11174	VZ100000004897	$ 7.736.101	$ 5.413.090			
TOTAL EJECUTADO				$ 229.319.624				$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

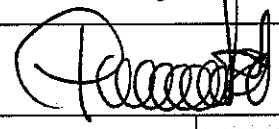
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 86.732.714	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 148.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 229.319.624
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 234.732.714	SALDO A REINTEGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la Invitación a Cotizar del presente proceso.	Si		

FECHA:	Noviembre 10 de 2023			
2	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Así como también realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	Si		
3	Entregar los insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal.	Si		
4	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si		
5	Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso.	Si		
6	Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		
7	Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato (Si aplica).	Si		
8	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.	Si		
9	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	Si		
10	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	Si		
11	Entregar insumos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM.	Si		
12	Garantizar que, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato.	Si		
13	Garantizar el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentre dentro del contrato, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación de mínimo (2) meses.	Si		
14	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran.	Si		
15	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico si hay lugar.	Si		
16	Garantizar la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de	Si		
17	Garantizar la disposición final de los residuos en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4147 de 2005.	Si		
18	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	Si		
19	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		
20	Apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	97,69%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Ceritifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	Estephany Jimenez S			ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR				TOTAL FOLIOS	1	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA		FECHA: